

Es la única de la región de consideran de «tipo II»

Guadalajara discriminada por la Comunidad Económica Europea

Guadalajara es la única provincia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que está considerada como «zona de tipo II» por la Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE), a efectos de incentivos regionales. El resto de provincias de la Región; Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo están definidas como zonas de máxima prioridad (tipo I), según ha respondido el Ministerio de Relaciones con las Cortes y Secretaría de Gobierno a una pregunta formulada por el diputado Francisco Tomey Gómez de Guadalajara. El Ministerio de Economía y Hacienda se ha mostrado de acuerdo con esta distribución. También se ha respondido sobre la construcción de una cárcel y un cuartel de la Guardia Civil.

Julio E. Sánchez

EL DÍA

El estar catalogado como zona de «tipo II» significa, según este Ministerio, que el tope de ayuda que puede concederse puede alcanzar, de acuerdo con lo autorizado por la Comisión Europea el 45 por ciento de la inversión de los proyectos, medido este porcentaje en términos de subvención neta equivalente. Por el contrario, en el caso de las otras cuatro provincias ese índice puede alcanzar el 74 por ciento.

Estos porcentajes todavía pueden ser modificados por el Gobierno de la nación a efectos internos, pero en caso de que no sea así, serán los aprobados por la CEE los que entren en vigor.

Información

Compete a la Comisión de la CEE determinar los toques máximos de ayudas que pueden concederse en cada una de las zonas de un Estado miembro. La participación del Gobierno de la nación en este proceso se limita a suministrar la información de base necesaria para realizar los oportunos cálculos.

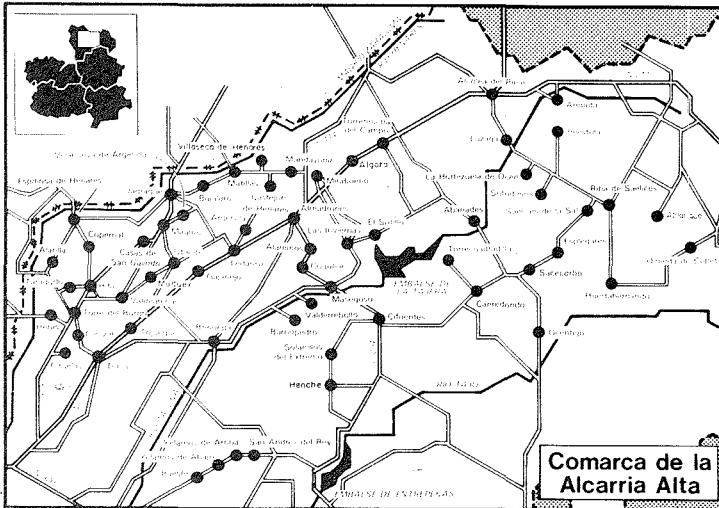
Esta decisión se adopta en base a los estudios de nivel de desarrollo relativo de las respectivas zonas, los cuales toman en consideración el PIP por habitante, medido en términos de poder de compra y tasa de paro.

La realización de unos estudios objetivos sobre la situación de las zonas respectivas impide que puedan incluirse otro tipo de consideraciones en la decisión final que se adopte

Mal planteamiento

El Ministerio de Relaciones con las Cortes y Secretaría de Gobierno también ha señalado que es incorrecto considerar a Guadalajara excluida de los beneficios concedidos a las demás provincias de la Región. Guadalajara, explica esta fuente oficial, recibirá ayudas regionales hasta un 45 por ciento de la inversión de los proyectos.

Las diferencias de trato entre unas zonas y otras se basan en los análisis técnicos antes mencionados, explica el Ministerio, éstas se puedan observar se basan precisamente en la existencia de las diferentes situaciones de las citadas zonas.



Hacienda, de acuerdo con la clasificación

La misma respuesta concluye señalando que el Ministerio de Economía y Hacienda entiende que la decisión final adoptada por la Comisión responde a la situación concreta de cada una de las zonas del Estado.

Del 88 al 90

Otro diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Popular,

José Isidro Ruiz Ruiz, ha preguntado sobre la fecha que tiene previsto el Gobierno la construcción de la nueva prisión de Guadalajara.

El Ministerio de Relaciones con las Cortes ha señalado que esta obra se incluye en el Informe para la Modernización de la actual Estructura Penitenciaria dentro de la Segunda Fase, que se contempla los proyectos que han de emprenderse entre 1988 y 1990.

Cuarteles

Por último, José Isidro Ruiz ha efectuado otra pregunta referente a la fecha de terminación de los cuarteles de varias localidades alcarreñas. En la contestación se señala que las obras de los Cuarteles de la Guardia Civil de las localidades de Torremocha, Tamajón, Cogolludo y Uceda se espera que terminen a finales de noviembre, y las del Cuartel de Milmarcos, a finales del presente año.

Continúa la polémica

El BC Agrícola pide explicaciones a la Caja Rural

El director adjunto del Banco de Crédito Agrícola (BCA) ha dirigido una carta al presidente de la Caja Rural de Ciudad Real, en la que le exige una rectificación pública sobre las declaraciones efectuadas el pasado día 25.

En esa fecha, el responsable de la Caja Rural Provincial, José María Henríquez, calificó de «injusta» la suspensión de funciones de todos los miembros del Consejo Rector de esta entidad por el Banco de España, argumentando «no ser acreedores» de la misma.

En la carta, el director adjunto de Banco de Crédito Agrícola, Mariano de Diego, afirma que estas declaraciones le han sorprendido «desagradablemente» y causado «estupor e indignación, por inexactas y falsas».

De Diego añade que «en mi ánimo ha estado siempre trabajar por el bien de las Cajas Rurales y por constituir un grupo sólido y saneado que proporcione a los agricultores los mismos instrumentos financieros de los que dispone la CEE».

«Lo que mi grupo no podrá admitir nunca -continúa la carta- es que vuelvan a reproducirse los mismos desequilibrios que en el pasado, producto de actuaciones no correctas».

De Diego asegura finalmente que de no llevarse a cabo la rectificación pública por parte de José María Henríquez se reserva el derecho a ejercer las acciones judiciales pertinentes.

Junto al País Vasco y Cataluña

C-LM entre las 3 regiones amigas de los disminuidos

País Vasco, Cataluña, y Castilla-La Mancha son las Comunidades Autónomas más avanzadas en la normativa para eliminar las barreras urbanísticas a las personas con movilidad reducida, dijo ayer el director del Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso), Angel Rodríguez Castedo.

El director del Inserso subrayó que estas personas incluyen a discapacitados físicos y psíquicos, embarazadas, ancianos, niños, y disminuidos físicos temporales.

En la primera sesión de las jornadas «Sin barreras para todos», organizadas por el Inserso en Madrid, Rodríguez Castedo afirmó que la normativa al respecto en la Comunidad de Madrid «es digna», y especificó que aunque la legislación sea óptima, su aplicación no es total todavía.

Competencias

Actualmente, las Comunidades Autónomas tienen competencias en la aplicación de la normativa, y los ayuntamientos también por la vía de las ordenanzas municipales, explicó.

El director general de arquitectura de la Consejería de política territorial de la Comunidad de Madrid, Rodolfo García-Pablos, anunció que presentará una normativa específica al Consejo de Gobierno de la Comunidad a principios del próximo año.

García-Pablos aclaró que la normativa no «será genérica, sino que diferenciará las minusvalías, y garantizará el acceso al tres por ciento de las viviendas de protección oficial a los disminuidos».

Para las personas con movili-

dad reducida, las barreras urbanísticas son las aceras altas y sin vados para sillas de ruedas, las escaleras y ascensores estrechos, semáforos sólo para videntes, y transportes públicos sin equipamiento especial, entre otras.

Rodríguez afirmó que remodelar la totalidad de las ciudades atendiendo a este problema es «un proyecto imposible a corto plazo» y exige empezar por construir bien las nuevas viviendas y zonas urbanas.

Señaló que la Administración debe ser la primera en cumplir la normativa en los edificios públicos, y pidió mayor «responsabilidad social» a los constructores y a los arquitectos a la hora de hacer un proyecto.

Diversos asistentes al coloquio sobre el tema «Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas» coincidie-



ron en señalar que las autoridades urbanísticas no tienen en cuenta la opinión de los sectores afectados por las barreras.

La secretaria general de la Coordinadora de disminuidos físicos de Valencia, Juana Andrés, puso en duda «la voluntad política y de coordinación del ayuntamiento de Valencia» y le acusó de perder «tiempo, dinero y esfuerzo en algo que sería de fácil solución con la colaboración de los afectados».

Los asistentes concluyeron que es necesaria una campaña de información en ese sentido a los

profesionales de las obras públicas.

El representante de la Unión Democrática de Pensionistas, Nicolás Mallo Fernández, opinó que se deben acondicionar los barrios en los que está acostumbrado a vivir el anciano, porque el mayor problema que sufre la tercera edad «es el del desarraigo».

Calificó las residencias de ancianos de la Administración de «jaulas de oro» y propuso su sustitución por las «miniresidencias», gestionadas por los ancianos con ayudas de la Administración y las viviendas compartidas.